



DRA. MARIA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°273/2019.-

Mendoza, 18 de Diciembre de 2019.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 5, 29 y 31 de la Ley N° 8008 y modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Procurador General, Dr. Alejandro L. A. GULLÉ, comunicó que hará uso de licencia por razones particulares a los términos del art. 13 de la Ley Orgánica de Tribunales, en la fecha y por media jornada, a partir de las 10 hs.

Que en caso de ausencia del Procurador General, debe ser reemplazado respetando el orden jerárquico.

Que resulta necesario establecer la subrogancia de la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, siendo los Fiscales Adjuntos los subrogantes naturales del Procurador General.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas, expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- DISPONER la subrogancia del Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Dr. Alejandro L. A. GULLÉ, por el Fiscal Adjunto Civil Dr. Héctor Ricardo Fragapane, en la fecha y por media jornada, a partir de las 10 hs.

II.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, a la Defensoría General y a las dependencias del Ministerio Público Fiscal.

III.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.



DRA. MARIA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal